

miércoles, 12 de diciembre de 2018

Adjudicación de la barra-bar del salón cultural el 31 de diciembre de 2018

Solicitudes hasta el 21 de diciembre a las 12'30 horas



Organismo: El Granado
Fecha de Publicación: 11/12/2018
2018/0000000075

Nº Expte: 2018/UYD_02/000004

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE BARRA- BAR EN EL SALÓN CULTURAL, EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, CON MOTIVO DE LA FIESTA DE FIN DE AÑO

1) OBJETO. -

El Ayuntamiento de El Granado saca a explotación la barra-bar situada en el Salón Cultural, durante la Fiesta de Fin de Año, el día 31 de diciembre de 2018.

La explotación se llevará a cabo durante el día 31 de diciembre de 2018 (en las horas en las que dure la verbena que se desarrollará en dicho salón), y expirará en todas sus consecuencias trascurrido dicho plazo.

2) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. -

Podrán presentar solicitud para la explotación de la barra-bar:

PRIMER BLOQUE: personas físicas y jurídicas de la localidad que se encuentren desarrollando actividades recogidas en el Impuesto de Actividades Económicas en epígrafes relacionados con la actividad a desarrollar; por tanto de alta en este impuesto en alguno de estos epígrafes así como de alta en la Seguridad Social.

SEGUNDO BLOQUE: Las Asociaciones, Hermandades o entidades similares de la localidad sin ánimo de lucro.

TERCER BLOQUE: personas de la localidad.


Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento desde el día 11 de diciembre hasta el 21 de diciembre de 2018; la presentación de solicitudes se cerrará el día 21 de diciembre a las 12,30 horas.

3) PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN. -

Se adjudicará primero entre los/as solicitantes del primer bloque, si no existiesen solicitudes en este bloque se pasará a adjudicar entre los del segundo bloque, y si no

solicitudes en este bloque se pasara a adjudicar entre los del segundo bloque y si no

Código Seguro de Verificación	IV6S4GZ4ABXYITH367WGOY2QCY	Fecha	11/12/2018 14:45:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JULIO ALBERTO BOTELLO LORENZO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6S4GZ4ABXYITH367WGOY2QCY	Página	1/2



p://www.elgranado.es/export/sites/elgranado/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2017/2-Convocatoria-Barra-Salon-Cultural.jpg)



Nº Expte: 2018UYD_02/000004

existiesen solicitudes en este bloque pasará a adjudicarse entre las personas de la localidad que lo soliciten que se incluyen en el tercer bloque. El procedimiento de adjudicación será mediante sorteo público el día 21 de diciembre a las 13:30 horas, en el Ayuntamiento de El Granado, en el supuesto de que concurriese más de una solicitud por bloque.

En El Granado, a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
P. D I E R T T E. ALCALDE
Julio Alberto Boello Lorenzo

Código Seguro de Verificación	IV6S4GZ4ABXYITH367WGOY2QCY	Fecha	11/12/2018 14:45:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JULIO ALBERTO BOTELLO LORENZO		
Url de Verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6S4GZ4ABXYITH367WGOY2QCY	Página	2/2



(
<http://www.elgranado.es/export/sites/elgranado/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2017/2-Convocatoria-Barra-Salon-Cultural2.jpg>
)